

# ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS 2023



# ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS 2023



Cooperativa Mixta Empleados Solidarios del Valle, Limitada  
Estados Financieros  
Al 31 de Diciembre de 2023  
(Comparativo con el 31 de Diciembre de 2022)  
Junto con el Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva  
**Cooperativa Mixta Empleados  
Solidarios del Valle, Limitada**  
Naco, Departamento de Santa Barbara

### Informe de los Auditores Independientes

#### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Cooperativa Mixta Empleados Solidarios del Valle, Limitada que comprenden el balance de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio de los afiliados y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluye un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa Mixta Empleados Solidarios del Valle, Limitada al 31 de diciembre de 2023, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con la base contable descrita en la nota 2 de los estados financieros.

#### Base para la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de la Cooperativa de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

#### Base Contable

Sin que ello tenga efecto sobre nuestra opinión, llamamos la atención a la nota 2 a los estados financieros, en la que se describe la base contable. Las políticas contables utilizadas y las divulgaciones efectuadas no tienen por objeto cumplir y no cumplen con los requisitos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento y las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas de la Republica de Honduras (CONSUCOOP).

### **Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros**

La administración de la Cooperativa es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento y las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la cooperativa de continuar en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la cooperativa como negocio en marcha, utilizando dicho principio contable como base fundamental. Los encargados del gobierno cooperativo son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera de la Cooperativa Mixta Empleados Solidarios del Valle, Limitada.

### **Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la omisión del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Cooperativa.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la gerencia.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del principio contable de negocio en marcha y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, llamaríamos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresaríamos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Cooperativa dejare de funcionar.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de forma que logren su presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Cooperativa en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C. A.

Febrero, 05 de 2024

  
CPA Auditoría y Consultoría Asociada, S. de R.L. de C.V.  
(CPA. Members MGI Worldwide)

Registro COHPUCP No.08-06-0068



**Cooperativa Mixta Empleados Solidarios del Valle, Limitada**  
**Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre de 2023**  
**(Comparativo con el 31 de Diciembre de 2022)**  
**(Cifras Expresadas en Lempiras - Nota 3)**

	Notas	Diciembre	
		2023	2022
<b>Activo:</b>			
Disponibilidades	4	L 40,247,807	L 42,970,920
Préstamos, descuentos y negociaciones - neto	5	189,516,990	172,948,416
Cuentas por cobrar	5	15,389,103	12,182,528
Propiedad, planta y equipo - neto	6	1,848,353	2,070,067
Otros activos - neto	7	2,991,763	4,554,476
<b>Total Activo</b>		<b>L 249,994,016</b>	<b>L 234,726,407</b>
<b>Pasivo y Patrimonio:</b>			
<b>Pasivo:</b>			
Cuentas por pagar	8	L 7,286,038	L 6,764,136
Provisiones y fondos	9	4,137,031	3,768,328
<b>Total Pasivo</b>		<b>11,423,069</b>	<b>10,532,464</b>
<b>Patrimonio:</b>			
Aportaciones	10	209,387,780	196,985,504
Reserva legal		21,633,691	20,532,726
Donaciones		290,000	290,000
Reservas patrimoniales		295,029	259,519
Excedentes no distribuidos		6,964,447	6,126,194
<b>Total Patrimonio</b>		<b>238,570,947</b>	<b>224,193,943</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>		<b>L 249,994,016</b>	<b>L 234,726,407</b>

Las notas son parte integral de los estados financieros.

**Cooperativa Mixta Empleados Solidarios del Valle, Limitada**  
**Estados de Resultados**  
**Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023**  
**(Comparativos con 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022)**  
**(Cifras Expresadas en Lempiras - Nota 3)**

	Notas	Diciembre	
		2023	2022
<b>Ingresos por Intereses:</b>			
Intereses sobre préstamos		L 29,056,438	L 27,886,937
Intereses sobre disponibilidades		877,453	807,682
Intereses sobre inversiones		1,410,351	1,149,158
<b>Total Ingresos por Intereses</b>		<b>31,344,242</b>	<b>29,843,777</b>
<b>Gastos por Intereses:</b>			
Intereses sobre aportaciones		5,977,763	10,101,970
Otros gastos financieros		274,946	36,996
<b>Total Gastos por Intereses</b>		<b>6,252,709</b>	<b>10,138,966</b>
<b>Excedentes por Intereses</b>		<b>25,091,533</b>	<b>19,704,811</b>
Más: Otros ingresos	11	5,014,857	5,985,792
<b>Utilidad en Operación</b>		<b>30,106,390</b>	<b>25,690,603</b>
<b>Gastos de Operación</b>			
Gastos de personal	12	7,517,130	6,512,069
Gastos de administración	13	14,346,355	11,927,759
<b>Total Gastos de Operación</b>		<b>21,863,485</b>	<b>18,439,828</b>
Excedente bruto del periodo		8,242,905	7,250,775
Traslados a reservas		(1,278,458)	(1,124,581)
<b>Excedente Neto del Periodo</b>		<b>L 6,964,447</b>	<b>L 6,126,194</b>

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Cooperativa Mixta Empleados Solidarios del Valle, Limitada  
Estados de Cambios en el Patrimonio  
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023  
(Comparativos con 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022)  
(Cifras Expresadas en Lempiras – Nota 3)

	<u>Aportaciones</u>	<u>Donaciones</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Reservas Patrimoniales</u>	<u>Excedentes no Distribuidos</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de Diciembre de 2021	L 189,825,961	L 290,000	L 18,399,079	L 431,093	L 5,091,934	L 214,038,067
Excedente bruto del periodo 2022					7,250,775	7,250,775
Aportaciones recibidas	167,371,578					167,371,578
Retiro de aportaciones	(160,212,035)					(160,212,035)
Incremento de reserva legal			1,268,585			1,268,585
Traslado de reserva legal			865,062		(865,062)	
Traslado de reservas patrimoniales				259,519	(259,519)	
Uso de reservas patrimoniales				(431,093)		(431,093)
Distribución de excedentes					(5,091,934)	(5,091,934)
<b>Saldos al 31 de Diciembre de 2022</b>	<b>196,985,504</b>	<b>290,000</b>	<b>20,532,726</b>	<b>259,519</b>	<b>6,126,194</b>	<b>224,193,943</b>
Excedente bruto del periodo 2023					8,242,905	8,242,905
Aportaciones recibidas	136,379,209					136,379,209
Retiro de aportaciones	(123,976,933)					(123,976,933)
Incremento de reserva legal			117,536			117,536
Traslado de reserva legal			983,429		(983,429)	
Traslado de reservas patrimoniales				295,029	(295,029)	
Uso de reservas patrimoniales				(259,519)		(259,519)
Distribución de excedentes					(6,126,194)	(6,126,194)
<b>Saldos al 31 de Diciembre de 2023</b>	<b>L 209,387,780</b>	<b>L 290,000</b>	<b>L 21,633,691</b>	<b>L 295,029</b>	<b>L 6,964,447</b>	<b>L 238,570,947</b>

Las notas son parte integral de los estados financieros

Cooperativa Mixta Empleados Solidarios del Valle, Limitada  
Estados de Flujos de Efectivo  
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023  
(Comparativos con 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022)  
(Cifras Expresadas en Lempiras – Nota 3)  
Aumento (Disminución) en el Efectivo y Equivalentes de Efectivo

	<b>Diciembre</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Actividades de Operación</b>		
Excedente neto del periodo	L 6,964,447	L 6,126,194
Ajustes para conciliar el excedente neto del periodo con el efectivo neto (usado) provisto por actividades de operación:		
Reserva para préstamos de dudoso cobro	307,206	243,035
Depreciaciones reconocidas en resultados	388,014	294,346
Ajustes a reserva de préstamos de dudoso cobro	(792,072)	(1,213,035)
Ajustes a depreciaciones acumuladas	55,557	
<b>Cambios en Activos y Pasivos Operacionales</b>		
Efectivo otorgado por préstamos	(361,179,115)	(299,688,090)
Efectivo recuperado por préstamos	345,095,407	298,988,812
(Aumento) en cuentas por cobrar	(3,206,575)	(2,862,254)
Disminución en otros activos	1,562,713	1,632,589
Aumento (disminución) en cuentas por pagar	521,902	(907,459)
Aumento en provisiones y fondos	368,703	659,371
<b>Total Ajustes</b>	<b>(16,878,260)</b>	<b>(2,852,685)</b>
<b>Efectivo neto (Usado) Provisto en Actividades de Operación</b>	<b>(9,913,813)</b>	<b>3,273,509</b>
<b>Actividades de Inversión</b>		
Inversión en activos fijos	(252,335)	(579,575)
Bajas de activos fijos	30,478	
<b>Efectivo Neto (Usado) en Actividades de Inversión</b>	<b>(221,857)</b>	<b>(579,575)</b>
<b>Actividades Financieras</b>		
Aportaciones recibidas en el año	136,379,209	167,371,578
Retiro de aportaciones en el año	(123,976,933)	(160,212,035)
Aumento en reservas	1,395,994	2,393,166
Disminución en reservas patrimoniales	(259,519)	(431,093)
Distribución de excedentes	(6,126,194)	(5,091,934)
<b>Efectivo Neto Provisto en Actividades Financieras</b>	<b>7,412,557</b>	<b>4,029,682</b>
(Disminucion) aumento neto en el efectivo	(2,723,113)	6,723,616
Efectivo al inicio del año	42,970,920	36,247,304
<b>Efectivo al Final del Año</b>	<b>L 40,247,807</b>	<b>L 42,970,920</b>

Las notas son parte integral de los estados financieros.

**Cooperativa Mixta Empleados Solidarios del Valle, Limitada**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre de 2023**  
**(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2022)**

---

**Nota 1. Breve Historia de la Cooperativa y Finalidad**

La cooperativa es una organización sin fines de lucro con personería jurídica otorgada a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Economía y Comercio, y reinscrita en el Registro Nacional de Cooperativas bajo el número 472, libro V, Tomo I, de fecha 21 de junio de 2016, que para tal efecto lleva el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCCOOP). La finalidad principal de la cooperativa es los servicios de ahorro y préstamo entre sus afiliados y fomentar el desarrollo económico, social y cultural de sus afiliados y de la comunidad en que actúa. El domicilio de la cooperativa es en la Comunidad de Naco, Municipio de Quimistán, Departamento de Santa Bárbara, Honduras, C.A.

**Nota 2. Bases para Preparar los Estados Financieros**

Los estados financieros de la Cooperativa han sido preparados para permitir a la cooperativa cumplir los requerimientos de conformidad con las disposiciones de información financiera que regula la ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento e informar a la asamblea de afiliados sobre la situación financiera. El ente regulador de cooperativas aprobó el manual contable para las cooperativas, estipulando que con la aplicación de este manual las cooperativas sujetas a esta normativa contable no aplicarían las Normas Internacionales de Información Financiera, debido a que representaría un impacto significativo en su estructura financiera. En consecuencia, estos estados financieros se consideran de propósito especial y pueden no ser apropiados para otra finalidad.

**Nota 3. Políticas Contables**

Un resumen de las políticas de contabilidad más significativas de la cooperativa se presenta a continuación:

**Disponibilidades**

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo y las inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, incluyendo: el efectivo, depósitos en bancos nacionales, otras instituciones financieras y las mismas instituciones del sector cooperativo.

**Préstamos, Descuentos y Negociaciones y Reservas**

Los préstamos son contabilizados por el monto original menos la estimación para préstamos de dudoso cobro. Una estimación para préstamos de dudoso cobro se establece cuando existe evidencia que la cooperativa no podrá cobrar todos los montos adeudados de los prestatarios de acuerdo con los términos originalmente acordados. La provisión para préstamos de dudoso recaudo es mantenida a un nivel tal que a criterio de la administración es suficiente para cubrir las pérdidas potenciales de los préstamos a la fecha del balance. La cooperativa reserva a lo que establecen en el acuerdo No JD 01/21-04-2020, (último acuerdo del ente supervisor), el cual establece categorizar y clasificar los préstamos y dependiendo

**Cooperativa Mixta Empleados Solidarios del Valle, Limitada**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre de 2023**  
**(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2022)**

de dicha clasificación establecer porcentajes mínimos y máximos de estimación para préstamos de dudoso recaudo. Los criterios de clasificación para deudores están en función de la capacidad y el comportamiento del pago del deudor, el entorno económico y la disponibilidad de las garantías. La valuación de la cartera de préstamos se efectúa de conformidad con esta regulación vigente y se clasifica para créditos para pequeños deudores comerciales, microcréditos, agropecuarios, consumo, vivienda, hipotecarios y no hipotecarios clasificados de acuerdo a la antigüedad de los saldos en mora con las siguientes categorías de clasificación de los préstamos, tal como se detallan:

<u>Categoría</u>	<u>Nombre</u>	<u>Días de Mora</u>
I	Créditos bueno	Hasta 90 días
II	Créditos especialmente mencionados	De 91 a 210 días
III	Créditos bajo norma	De 211 a 360 días
IV	Créditos de dudosa recuperación	De 361 a 450 días
V	Créditos de pérdida	Más de 450 días

Para efectos de constitución de reservas, en cada una de las categorías de préstamos se aplican los porcentajes siguientes:

**Créditos Personales o Consumo**

La cobertura de clasificación y criterios de los créditos de consumo es del 100% y para determinar las provisiones de estos deudores afiliados, se aplican los porcentajes sobre el monto adeudado, siguiendo las categorías de riesgo descritos en la tabla siguiente:

<u>Categoría</u>	<u>Nombre</u>	<u>Días de Mora</u>	<u>Reservas</u>
I	• Créditos buenos	Hasta 90 días	0%
	• Créditos buenos: tarjetas de crédito		1%
II	• Créditos especialmente mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	• Créditos bajo normas	De 211 a 360 días	30%
IV	• Créditos de dudosa recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	• Créditos de pérdida	Más de 450 días	100%

**Propiedad, Planta y Equipo**

Los inmuebles, mobiliario y equipo de la cooperativa se registran al costo de adquisición, excepto por la revaluación de algunos inmuebles. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo, ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan. Las utilidades o pérdidas por venta o retiro de activos son reconocidas a resultados. La cooperativa utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación y amortización

**Cooperativa Mixta Empleados Solidarios del Valle, Limitada**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre de 2023**  
**(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2022)**

de los activos, aplicando tasas de acuerdo a la vida útil permitidas por la autoridad fiscal. La vida útil y los porcentajes de depreciación de los activos es la siguiente:

<u>Activo</u>	<u>Años</u>	<u>%</u>
Edificios	40	2.5%
Vehículos	5	20%
Mobiliario y equipo de oficina	10	10%
Mobiliario y equipo de informática	5	20%

**Aportaciones de los Cooperativistas**

Las aportaciones de los cooperativistas se incrementan con los excedentes distribuidos y las aportaciones obligatorias establecidas en la Ley de Cooperativas de Honduras. El reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras en su artículo 115.A "Régimen Económico, indica que las aportaciones en las cooperativas de cualquier tipo o grado pueden ser ordinarias y extraordinarias. Las primeras son fijadas en los estatutos de carácter obligatorio y las segundas acordadas por la asamblea general y con un destino específico. Las aportaciones no pueden ser menores a L.1,200.00 anuales".

**Reservas Patrimoniales**

Las reservas patrimoniales se constituyen con los excedentes generados por la cooperativa al final de cada periodo de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Cooperativas de Honduras y en los estatutos de la cooperativa en vigencia. La ley de cooperativas de Honduras establece que la reserva legal se establecerá con el 10% de los excedentes anuales, el 40% a reservas patrimoniales y el 50% restante se distribuirán entre los afiliados.

**Reconocimiento de los Ingresos**

Los ingresos procedentes de los intereses sobre préstamos, sobre disponibilidades y otros son reconocidos y registrados en el estado de resultados cuando se cumple con las siguientes condiciones: a) la cooperativa ha transferido al usuario los riesgos y ventajas de los bienes o servicios; b) la cooperativa no conserva ninguna implicación en la gestión corriente de los servicios vendidos; c) el importe de los servicios puede ser medido con fiabilidad; d) es probable que la cooperativa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y e) los costos incurridos o por incurrir en la relación con la transacción de los servicios pueden ser medidos con fiabilidad.

**Reconocimiento de Gastos**

La cooperativa reconoce los gastos cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento o decremento en los activos o un incremento en los pasivos y además el gasto puede medirse con fiabilidad.

**Cooperativa Mixta Empleados Solidarios del Valle, Limitada**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre de 2023**  
**(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2022)**

**Estimaciones Contables**

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia efectúe estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, de ingresos y gastos y la revelación de los hechos de importancia en las notas a los estados financieros, los resultados finales podrían diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros se refieren a la provisión para préstamos de dudosa recuperación, la depreciación de los activos y las provisiones y reservas.

**Regulaciones Cambiarias**

La cooperativa mantiene sus libros de contabilidad en Lempiras moneda oficial de la República de Honduras. En Honduras todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizadas a través de los bancos nacionales y de casas de cambio autorizadas, existiendo para este propósito una tasa de cambio que era de:

	Compra	Venta
Al 31 de diciembre de 2023	L. 24.6513	L. 24.7746
Al 31 de diciembre de 2022	L. 24.5978	L. 24.7208

Por tanto, las transacciones denominadas en moneda legal de Honduras se registran a las tasas de cambio vigentes a la fecha de transacción, y las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en esa moneda, así como por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre, son registradas como parte de los resultados de la Cooperativa.

**Nota 4. Disponibilidades Inmediatas**

Las disponibilidades inmediatas que las constituyen el saldo del efectivo y equivalentes de efectivo en caja y bancos al 31 de diciembre, estaban registradas de la siguiente forma:

	2023	2022
Caja	L 35,000	L 35,000
Bancos, cuentas de ahorro (Lps)	10,660,487	15,410,825
Bancos, cuentas de cheques (Lps)	4,203,769	5,825,095
Aportaciones FEHCACREL	23,550	
Depósitos a plazo fijos (i)	25,325,001	21,700,000
<b>Total</b>	<b>L 40,247,807</b>	<b>L 42,970,920</b>

- (i) Las inversiones en certificados de depósitos a plazo fijo al 31 de diciembre, estaban colocadas en las siguientes instituciones:

Institución	2023	2022
Banco Financiera Comercial Honduras, S.A.	L 2,000,000	L 2,000,000
Banco Popular, S.A.	23,325,001	19,700,000
<b>Total (ii)</b>	<b>L 25,325,001</b>	<b>L 21,700,000</b>

**Cooperativa Mixta Empleados Solidarios del Valle, Limitada**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre de 2023**  
**(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2022)**

- (ii) Certificados de depósitos a plazo en moneda nacional (Lempiras) devengan una tasa de interés que oscilan entre el 6% y 8% anual, con vencimiento en el año 2024.

**Nota 5. Préstamos, Descuentos, Negociaciones y Reservas**

Los préstamos, descuentos, negociaciones y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre, estaban integrados como se detallan:

	2023	2022
<b>Préstamos por Garantía:</b>		
Préstamos fiduciarios	L 66,144,277	L 145,998,594
Préstamos automáticos	12,716,701	27,450,661
Préstamos refinanciados	110,671,985	
<b>Total Préstamos por Cobrar</b> (iii)(iv)(v)	<b>189,532,963</b>	<b>173,449,255</b>
Menos: Provisión para préstamos de dudoso cobro (vi)	(15,973)	(500,839)
<b>Total Préstamos por Cobrar Neto</b>	<b>189,516,990</b>	<b>172,948,416</b>
Más: Cuentas por cobrar	15,389,317	12,205,900
Menos: Provisión para intereses dudoso cobro	(214)	(23,372)
<b>Total Cuentas por Cobrar Neto</b>	<b>15,389,103</b>	<b>12,182,528</b>
<b>Total Préstamos y Cuentas por Cobrar</b>	<b>L 204,906,093</b>	<b>L 185,130,944</b>

- (iii) Los préstamos por cobrar están amparados con las aportaciones de los afiliados y como garantía fiduciaria las prestaciones laborales mediante convenio de deducción por planilla con el patrono, las cuales devengan tasa del 18% y 19% de interés anual, con vencimiento hasta 84 meses plazo de acuerdo al tipo de préstamos.
- (iv) Al 31 de diciembre, la cartera de préstamos por cobrar por rubros estaba detallada de la siguiente manera:

Rubro	2023	2022
Consumo	L 189,532,963	L 173,449,255
<b>Total</b>	<b>L 189,532,963</b>	<b>L 173,449,255</b>

- (v) Al 31 de diciembre, la cartera de préstamos por cobrar por antigüedad de saldos estaba detallada de la siguiente manera:

Conceptos	2023	2022
Vigentes	L 189,532,362	L 173,449,255
Vencidos	601	
<b>Total</b>	<b>L 189,532,963</b>	<b>L 173,449,255</b>

**Cooperativa Mixta Empleados Solidarios del Valle, Limitada**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre de 2023**  
**(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2022)**

(vi) El movimiento de la reserva para préstamos de dudoso cobro al 31 de diciembre, se muestra en el siguiente detalle:

	2023	2022
Saldo al inicio del Año	L 500,839	L 1,470,839
Aumento	307,206	243,035
Disminución	(792,072)	(1,213,035)
Saldo al Final del Año	L 15,973	L 500,839

**Nota 6. Propiedad, Planta y Equipo**

Los activos fijos al 31 de diciembre, estaban integrados por los siguientes bienes:

	2022	Aumento	Disminución	2023
Terrenos	L 382,890			L 382,890
Edificios	209,369			209,369
Mobiliario y equipo	730,324	L 139,741	L (280,079)	589,986
Equipo de informática	368,369	112,594	(103,218)	377,745
Vehículos	1,152,500			1,152,500
<b>Total</b>	<b>2,843,452</b>	<b>252,335</b>	<b>(383,297)</b>	<b>2,712,490</b>
Menos: Depreciación acumulada	(773,385)	(443,571)	352,819	(864,137)
<b>Valor Neto</b>	<b>L 2,070,067</b>	<b>L (191,236)</b>	<b>L (30,478)</b>	<b>L 1,848,353</b>

**Nota 7. Otros Activos**

Los otros activos al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2023	2022
Seguros anticipados	L 286,090	L 333,421
Impuestos	374,866	115,443
Especies fiscales	174,490	85,290
Otros gastos anticipados	1,749,751	3,185,787
Cuentas por amortizar	403,804	831,773
Activos intangibles - neto	2,762	2,762
<b>Total Neto</b>	<b>L 2,991,763</b>	<b>L 4,554,476</b>

**Nota 8. Cuentas por Pagar**

Los saldos de los pasivos a cargo de la cooperativa al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

**Cooperativa Mixta Empleados Solidarios del Valle, Limitada**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre de 2023**  
**(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2022)**

	2023	2022
Acreedores varios	L 1,624,631	L 1,442,796
Excedentes por distribuir	780,120	266,304
Créditos diferidos	4,652,629	5,035,433
Otras cuentas por pagar	228,658	19,603
<b>Total</b>	<b>L 7,286,038</b>	<b>L 6,764,136</b>

**Nota 9. Provisiones y Fondos**

Las provisiones y fondos al 31 de diciembre, estaban conformadas como se detallan:

	2023	2022
Provisión para prestaciones sociales	L 3,733,041	L 3,594,312
Provisiones especiales	123,990	44,121
Provisiones décimo tercero y décimo cuarto mes	280,000	129,895
<b>Total</b>	<b>L 4,137,031</b>	<b>L 3,768,328</b>

**Nota 10. Aportaciones**

Al 31 de diciembre, las aportaciones de los afiliados devengan tasa de entre el 2.5% y 3.5% de interés anual, las cuales son establecidas anualmente por la Junta Directiva. Estas aportaciones son retirables y contabilizadas como parte de patrimonio de la cooperativa. A continuación, se presenta el movimiento de las aportaciones:

	2023	2022
Saldo al 31 de diciembre de 2022	L 196,985,504	L 189,825,961
Aumentos	136,379,209	167,371,578
Disminuciones	(123,976,933)	(160,212,035)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>L 209,387,780</b>	<b>L 196,985,504</b>

**Nota 11. Otros Ingresos**

Los otros ingresos habidos durante los periodos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022, estaban conformadas como se detallan:

	2023	2022
Otros ingresos financieros	L 4,671,080	L 4,772,206
Otros ingresos por servicios	400	450
Otros productos	343,377	1,213,136
<b>Total</b>	<b>L 5,014,857</b>	<b>L 5,985,792</b>

**Nota 12. Gastos de Personal**

Los gastos de personal incurridos durante los periodos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presentan en el siguiente detalle:

**Cooperativa Mixta Empleados Solidarios del Valle, Limitada**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre de 2023**  
**(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2022)**

	2023	2022
Sueldos ordinarios	L 4,624,979	L 4,122,840
Décimo tercer y décimo cuarto mes	859,186	500,203
Prestaciones sociales	720,000	750,000
Bonificaciones	151,000	
Alimentación	198,217	115,832
Transporte tramites	295,194	245,499
Otros gastos	668,554	777,695
<b>Total</b>	<b>L 7,517,130</b>	<b>L 6,512,069</b>

**Nota 13. Gastos de Administración**

Los gastos de administración incurridos durante los periodos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presentan en el siguiente detalle:

	2023	2022
Consejeros y directores	L 7,828,330	L 6,089,500
Impuestos y contribuciones	431,525	683,791
Honorarios profesionales	167,500	268,770
Depreciaciones y amortizaciones	1,235,741	1,098,776
Reparación y mantenimiento	505,220	343,237
Papelería y útiles	265,180	262,327
Otros gastos	3,912,859	3,181,358
<b>Total</b>	<b>L 14,346,355</b>	<b>L 11,927,759</b>

**Nota 14. Presupuesto y Ejecución Presupuestaria**

Los rubros más importantes de presupuesto y ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2023, se presentan a continuación:

Cuenta	Presupuestado	Ejecutado	Variación	%
<b>Ingresos</b>				
Intereses sobre préstamos	L 33,156,226	L 29,056,438	L (4,099,788)	
Intereses sobre disponibilidades	1,074,426	877,453	(196,973)	
Intereses sobre inversiones	1,264,074	1,410,351	146,277	
Otros ingresos	5,244,734	5,014,857	(229,877)	
<b>Total Ingresos</b>	<b>40,739,460</b>	<b>36,359,099</b>	<b>(4,380,361)</b>	<b>90%</b>
<b>Gastos de Operación</b>				
Gastos financieros	10,392,259	6,252,709	(4,139,550)	
Gastos de personal	10,046,180	7,517,130	(2,529,050)	
Gastos de administración	16,430,711	14,346,355	(2,084,357)	
<b>Total Gastos de Operación</b>	<b>L 36,869,150</b>	<b>L 28,116,194</b>	<b>L (8,752,957)</b>	<b>77%</b>

**Cooperativa Mixta Empleados Solidarios del Valle, Limitada**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre de 2023**  
**(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2022)**

**Nota 15. Indicadores Financieros**

Los índices financieros de acuerdo a la categoría al 31 de diciembre de 2023, estaban formados como sigue:

<b>Indicadores</b>	<b>% Requerido</b>	<b>% Alcanzado</b>
<b><u>Límites de Riesgo</u></b>		
1) Límite de préstamos otorgado a un deudor afiliado	≤5%	0.28%
<b><u>Calidad de Activos</u></b>		
1) Índice de morosidad	≤12%	0.00%
2) Índice de activos improductivos	≤15%	8.11%
<b><u>Solvencia</u></b>		
1) Índice de capital institucional	>5%	9.66%
2) Patrimonio comprometido por cartera en mora mayor a 90 días	<80%	0.00%
3) Índice de capital institucional ajustado	>5%	9.66%
<b><u>Liquidez</u></b>		
1) Cobertura de obligaciones a corto plazo	≥110%	3,156.73%
<b><u>Gestión Administrativa</u></b>		
1) Autosuficiencia operativa	≥110%	135.78%
2) Eficiencia sobre activos productivos netos	<15%	9.96%
<b><u>Rendimientos y Costos</u></b>		
1) Rentabilidad sobre activos netos promedio	≥0.5%	4.05%

**Nota 16. Señales Expansivas**

**Crecimiento del Activo Total**

Al 31 de diciembre de 2023, el total de activos netos de la cooperativa fueron de L.249,994,016, con un incremento relativo de L.15,267,609, y absoluto del 7% con relación al periodo terminado al 31 de diciembre de 2022 que fueron de L.234,726,407.

**Crecimiento en la Cartera en Préstamos**

La cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2023 era de L.189,532,962 con un crecimiento relativo de L.16,083,708, y absoluto de 9% con relación con el 31 de diciembre de 2022 que era de L.173,449,255.

**Incremento en el Pasivo Total**

Al 31 de diciembre de 2023, el total de los pasivos de la cooperativa eran de L.11,423,069 con un crecimiento relativo de L.890,605 y absoluto de 8% con relación con al periodo terminado al 31 de diciembre de 2022 que fueron de L. L.10,532,464.

**Cooperativa Mixta Empleados Solidarios del Valle, Limitada**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre de 2023**  
**(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2022)**

---

**Crecimiento en las Aportaciones**

Las aportaciones al 31 de diciembre de 2023, fueron de L.209,387,780, con un crecimiento relativo de L.12,402,276 y absoluto de 6% con relación al periodo terminado al 31 de diciembre de 2022 que fueron de L.196,985,504. Cabe mencionar que durante el periodo 2023 hubo retiros de aportaciones de L.123,976,933, sin embargo, el incremento en las mismas fue de L.136,379,209.

**Crecimiento en el Estado de Resultados**

Al 31 de diciembre de 2023, los intereses generados por la actividad prestataria, inversiones y disponibilidades fueron de L.31,344,242, con un crecimiento relativo de L.2,500,465 y absoluto de 8% con respecto al periodo terminado al 31 de diciembre de 2022 que fueron de L.29,843,777. La utilidad neta en intereses representa el 80% en relación con el total de los ingresos por intereses y el excedente bruto con relación al total de los ingresos por intereses fue de un 23%.

**Nota 17. Contingencias, Compromisos y Beneficios Fiscales**

**Contingencias**

**Pasivo Laboral**

Las compensaciones laborales que van acumulándose a favor de los empleados de la cooperativa, según el tiempo de servicio y de acuerdo con las disposiciones del código del Trabajo de Honduras, pueden llegar a serles pagadas en caso de despido. A la fecha de los estados financieros, existe un pasivo registrado por este concepto por un monto de L.3,733,041 (L.3,594,312 en 2022) para cubrir erogaciones de esta naturaleza en el periodo en que se incurren.

**Beneficios Fiscales**

Las cooperativas están reguladas por la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, donde se establece que las instituciones cooperativas están exentas del pago de impuestos sobre la renta en los artículos 56, 57 y 58 de esta ley. A partir del año 2003, conforme a lo establecido en la Ley de Equidad Tributaria, sin perjuicio de lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, las cooperativas que se dediquen a realizar actividades mercantiles con personas naturales y jurídicas distintas a sus miembros, con excepción de las dedicadas a la actividad agrícola, están obligadas al pago de todos los impuestos y demás gravámenes fiscales que correspondan; dichas cooperativas quedarán sujetas al control y fiscalización del Servicio de Administración de Rentas (SAR). En fecha 29 de abril de 2015, de acuerdo con el decreto legislativo No.53-2015, en su artículo 1 se decreta que las cooperativas están exentas del pago del Impuesto Sobre la Renta y sus colaterales, entendiéndose por tales el activo neto y la aportación solidaria temporal que se originen de

**Cooperativa Mixta Empleados Solidarios del Valle, Limitada**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre de 2023**  
**(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2022)**

---

los actos que realicen las cooperativas legalmente establecidas y reconocidas por el Consejo Nacional Superior de Cooperativas (CONSUCOOP), a partir del ejercicio fiscal 2014.

**Contribución Social del Sector Cooperativo**

En fecha 29 de abril de 2015, de acuerdo con el decreto legislativo No.53-2015, se crea la "Contribución Social del Sector Cooperativo", que debe ser pagada anualmente y a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes del periodo fiscal anterior inmediato, según corresponda por cada cooperativa legalmente establecida y reconocida por el Consejo Nacional Superior de Cooperativas (CONSUCOOP). La contribución social es de un 15% de los excedentes netos generados en el periodo fiscal inmediato anterior.

**Impuesto Contribución Especial del Sector Cooperativo**

De acuerdo con el Decreto No.166-2011 del Congreso Nacional de Honduras que conforma el Decreto 105-2011 que contiene la Ley de Seguridad Poblacional, las cooperativas están obligadas a pagar una contribución especial del sector cooperativo del 3.6% sobre los excedentes netos anuales (ingresos menos gastos) de su actividad cooperativa. Los recursos los recauda el Servicio de Administración de Rentas (SAR) y las declaraciones juradas quedan pendientes de ser revisadas por esta autoridad fiscal.

**Nota 18. Obligaciones Legales**

Como consecuencia de la publicación del decreto No.174-2015, publicado en Diario Oficial La Gaceta el 01 de febrero de 2015, que contiene las reformas a la ley de cooperativas de Honduras, la cooperativa queda sujeta a algunas situaciones de importancia relativa que pueden tener efectos de responsabilidad futuros a saber:

1. La cooperativa queda sujeta a ser supervisada por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), por medio de la Superintendencia de Otros Subsectores Cooperativos, con requisitos más especiales de cumplimiento y sujeta a un régimen de sanciones en caso de incumplimiento.
2. La cooperativa queda obligada a publicar dentro de los cuatro meses siguientes al cierre de cada ejercicio anual en la página Web sus estados financieros con sus respectivas notas y dictamen de auditor externo.
3. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento del acuerdo No.001/12-2016, contentivo de las Normas para la Administración de la Liquidez en las cooperativas. Relativa a:
  - Remisión, control y fiscalización
  - Sistema de gestión de riesgos de liquidez
4. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento del acuerdo No.001/28-01-2016 contentivo del Reglamento Especial de Sanciones a ser Aplicado a las Cooperativas.
5. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento del acuerdo No.003/03-09-2015, contentivo de las Normas de Gobierno Cooperativo.

**Cooperativa Mixta Empleados Solidarios del Valle, Limitada**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre de 2023**  
**(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2022)**

---

6. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento del Acuerdo S.E. No.001/03-09-2015, contenido del Manual de Límites de Riesgos e Indicadores Financieros y de Gestión para las Cooperativas.
7. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento del acuerdo No.JD.001-30-06-2021 contenido de las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera.

**Nota 19. Instrumentos Financieros y Administración de Riesgos**

Esta sección provee detalles de la exposición de riesgos y describe los métodos usados por la administración de la cooperativa para controlar dichos riesgos. Los más importantes tipos de riesgos financieros a los que está expuesta la cooperativa son el riesgo de crédito, el riesgo de liquidez y el riesgo de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo cambiario y el riesgo de tasa de interés. Otros riesgos de negocio importantes son los que se refieren a la detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, el riesgo operacional, el riesgo estratégico, el riesgo reputacional, el riesgo tecnológico, el riesgo de país, el riesgo legal y el riesgo regulatorio.

**Riesgo de Crédito**

La cooperativa tiene exposición al riesgo de crédito, el cual representa el riesgo de que las otras partes no cumplieren las obligaciones que se han comprometido a través de los instrumentos financieros respectivos. El efectivo y los préstamos por cobrar están sujetos al riesgo de crédito. Los depósitos de efectivo en bancos y las inversiones están colocados en instituciones reguladas y supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). La cooperativa tiene un comité de créditos, el cual se encarga de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito, las cuales establecen límites orientados a administrar en forma eficiente el riesgo de crédito. Adicionalmente la cooperativa esta supervisada por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

**Riesgo de Tasa de Interés**

Los préstamos por cobrar, los depósitos de afiliados y las aportaciones están sujetas al riesgo de cambio en las tasas de interés del mercado. El riesgo en los préstamos por cobrar, depósitos de afiliados y aportaciones, se minimiza para aquellos que han sido contratados a corto plazo. Todos los activos financieros de la cooperativa generan intereses. Los activos y pasivos de la cooperativa que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidos de acuerdo con las tasas de mercado.

**Riesgo de Liquidez**

Es el riesgo de que la cooperativa encuentre dificultades al obtener los fondos con los cuales debe cumplir con sus compromisos asociados a los instrumentos financieros. Este puede ser el resultado de la incapacidad de la cooperativa para vender un activo rápidamente y obtener del mismo un importe cercano a su valor razonable. La cooperativa financia la cartera de

**Cooperativa Mixta Empleados Solidarios del Valle, Limitada**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre de 2023**  
**(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2022)**

préstamos a cobrar sustancialmente con los depósitos y las aportaciones de sus afiliados. La misma está sujeta a la creación de un fondo de estabilización financiera como encaje legal, el con propósito de garantizar los depósitos de ahorro y depósitos a plazo de sus afiliados, financiando sus operaciones con fondos propios. De acuerdo con las Normas sobre Correspondencia entre Operaciones Activas y Pasivas de la administración de la liquidez en las cooperativas, según resolución SV No.07-11-2014 de calce de plazos, la liquidez de la financiera al 31 de diciembre de 2023, estaban compuestas como se detalla a continuación:

**Composición de Activos Líquidos Netos de Descuento al 31 de Diciembre de 2023**

	Hasta 30 Días Nacional	31-90 Días Nacional	0-90 Días Nacional
<b>Flujos de Activos (a)</b>			
Caja	L 35,000		L 35,000
Depósitos en bancos del interior	14,864,256		14,864,256
Inversiones		L 3,000,000	3,000,000
Préstamos descuentos y negociaciones (al día)	6,997,681	13,995,362	20,993,042
Deudores varios	13,004,340	90,146	13,094,487
Intereses por cobrar sobre préstamos	2,147,859	4,295,717	6,443,576
Intereses por cobrar sobre inversiones		18,667	18,667
<b>Total de Flujos de Activos</b>	<b>37,049,136</b>	<b>21,399,892</b>	<b>58,449,028</b>
<b>Flujos de Pasivos (b)</b>			
Acreedores varios	33,246	1,591,385	1,624,631
Cuentas por pagar	224,937		224,937
Intereses por pagar	2,210		2,210
<b>Total de flujos de pasivos</b>	<b>260,393</b>	<b>1,591,385</b>	<b>1,851,778</b>
A. Flujo activos-Flujo pasivos	L 36,788,743	L 19,808,507	L 56,597,250
Calce (descalce) de plazo (a-b)	0.91	0.49	1.41

**Calificación de Riesgos Global**

Calificación	Porcentaje de Evaluación	Nivel de Riesgo
A	100.00%	BAJO

**Calificación y Nivel de Riesgo de Gestión**

Calificación	Porcentaje de Evaluación base 100%	Porcentaje de Evaluación base 30%	Nivel de Riesgo
A	100.00%	30.00%	BAJO

CPA. Members MGI Worldwide

**Cooperativa Mixta Empleados Solidarios del Valle, Limitada**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre de 2023**  
**(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2022)**

**Calificación y Nivel de Riesgo e Indicadores Financieros**

Calificación	Porcentaje de Evaluación base 100%	Porcentaje de Evaluación base 70%	Nivel de Riesgo
A	100.00%	70.00%	BAJO

**Riesgo de Mercado**

El riesgo de mercado es el riesgo de cambios en los precios de mercado, como ser tasas de interés, precio de los instrumentos financieros y tipos de cambio con respecto a monedas extranjeras que afectan el ingreso de la cooperativa o el valor de sus participaciones en instrumentos financieros. El objetivo de la administración de los riesgos de mercado es el de controlar las exposiciones dentro de los parámetros aceptables, mientras se optimiza el retorno en relación al riesgo asumido. Dentro del riesgo de mercado, se incluye el riesgo cambiario que es el que está expuesto la cooperativa debido a las fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por variaciones en las tasas de cambio y el riesgo de tasa de interés que es el riesgo a que está expuesta la cooperativa por fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados en los cambios en las tasas de interés.

**Riesgo de Lavado de Activos**

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la cooperativa, puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar la imagen de la cooperativa. La cooperativa está sujeta a las regulaciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), para minimizar este riesgo con la aplicación del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, el cual requiere de la aplicación de procedimientos relativos a las políticas de conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, el nombramiento del oficial de cumplimiento y la creación de la unidad de riesgos. Al 31 de diciembre de 2023, la cooperativa estaba cumpliendo con esta regulación a efecto de minimizar este riesgo.

**Riesgo Operacional**

Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos, personas y sistemas internos inadecuados o fallidos o de hechos externos. La cooperativa ha establecido una estructura de control y procedimientos contables para disminuir el impacto de este riesgo, que incluye niveles de aprobación para transacciones significativas, segregación de

**Cooperativa Mixta Empleados Solidarios del Valle, Limitada**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre de 2023**  
**(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2022)**

---

funciones y un sistema de reporte financiero y monitoreo de los resultados, los controles sobre los sistemas de procesamiento electrónicos que incluyen controles de acceso y pruebas antes de su nivel de implementación.

**Riesgo Estratégico**

Es la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, las asignaciones de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios. Así mismo, abarca el riesgo que emerge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminución en los ingresos que pueden afectar la situación financiera de la cooperativa. La cooperativa tiene un alto porcentaje de exposición al riesgo estratégico en vista de que el área financiera no trabaja coordinadamente con la unidad de gestión integral de riesgos para hacer una revisión y aprobación de los límites en donde se comparen los límites aprobados y el resultado presentado durante el año en relación con el plan estratégico anual.

**Riesgo Reputacional**

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la cooperativa (fundada o infundada), que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante sus afiliados, que conlleve una disminución del volumen de clientes, la caída de ingresos y depósitos. Una mala gestión del demás riesgo inherentes a la cooperativa, inciden en el riesgo reputacional.

**Riesgo Tecnológico**

Es la posibilidad de que existan inconvenientes relacionados con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar con anterioridad. Como parte de los componentes del riesgo tecnológico, se encuentra el riesgo de la información que es el que ocurre si la información confidencial, donde quiera que se encuentre y en cualquier formato que se guarde sea producto de fraude o manipulación sin autorización. Independientemente del medio en que se guarde, respalde o custodie la información, esta debe estar sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad incluyendo las normas que ha impuesto la cooperativa.

**Riesgo Legal**

Es el riesgo que se refiere a la pérdida a que se expone la cooperativa en caso de que exista un incumplimiento de sus contrapartes y no se pueda exigir por vía judicial, el cumplimiento de los compromisos contraídos. Se refiere a operaciones que tengan algún error de interpretación jurídica o alguna omisión de la información. El riesgo legal debe ser dirigido por los asesores legales de la cooperativa, quienes definirán los responsables de establecer el procedimiento para esta gestión, el cual debe estar incluido en los manuales de procedimientos.

**Cooperativa Mixta Empleados Solidarios del Valle, Limitada**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre de 2023**  
**(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2022)**

---

**Riesgo Regulatorio**

Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual la cooperativa opera, también incluye cualquier pérdida que pudiera originarse de cambios en los requerimientos regulatorios. Para mitigar este riesgo, la cooperativa ha incorporado dentro de su gobierno cooperativo políticas, procedimientos y líneas de comunicación que permiten atender en tiempo y forma que dictan las leyes y reglamentos que regulan las actividades de las cooperativas, así como atender las instrucciones emanadas de su cooperativa supervisora y encargada de su aplicación y seguimiento. Al 31 de diciembre de 2023, la cooperativa tiene nombrado un oficial de cumplimiento para mitigar el riesgo regulatorio.

**Nota 20. Aprobación de los Estados Financieros**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023, fueron aprobados por la Junta Directiva en fecha 30 de enero de 2024. Estos estados financieros deben ser presentados para su aprobación definitiva a la asamblea general de afiliados y se espera que sean aprobados sin modificaciones.